



Asunción, 17 de octubre de 2025

DECLARACIÓN JURADA

Me dirijo a usted en mi carácter de Director de la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas, en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 09/25 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20lts - Plurianual", con Registro ID N° 474539, con relación a lo establecido en el **Decreto N° 2264/24 en su Art. 105.- Formalización del contrato, en su segundo párrafo describe cuanto sigue:** *"La formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta"*.

En ese sentido, la Convocante suscribió el contrato antes de ser concluido el plazo para la formalización, por la necesidad de contar con los bidones de aguas para las diferentes dependencias de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN).

Cabe señalar que para el presente proceso solo se presentó una sola oferta, la cual resulto ser adjudicada



Econ. Antonio Galo Castagnino González
Director - UOC SEN

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.